



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 060-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El INFORME N° 208-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RI, de fecha 28 de agosto de 2023, la CARTA N° 001-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-EP-RIOR-INSPECTOR FACEA., de fecha 28 de agosto de 2023, la CARTA N° 008-2023-JBNC/REPRESENTANTE COMUN CONSORCIO CONSTRUCTOR UNIVERSIDAD, de fecha 26 de agosto de 2023 y la CARTA N° 03-2023-AAU-RESIDENTE DE OBRA/CCU/UNTRM, de fecha 26 de agosto de 2023, relacionados con la aprobación de calendarios actualizados de la obra: "CONSTRUCCION DEL PABELLON DE AULAS PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 : INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM", del proyecto C.U.I N° 2265437, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 032-2023-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 05 de mayo de 2023, se resuelve: **Aprobar** la actualización del Expediente Técnico de Obra: Construcción de Pabellón de Aulas, perteneciente al Producto 1: Infraestructura, del Proyecto de Inversión "Mejoramiento e Implementación de los Servicios Educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2265437, cuyo presupuesto, asciende a S/ 14,505,842.99 (Catorce millones quinientos cinco mil ochocientos cuarenta y dos con 99/100 soles), para ser ejecutado durante 420 días calendario, e **incorporar** la actualización del Expediente Técnico de Obra: Construcción de Pabellón de Aulas, a la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento e Implementación de los Servicios Educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con Código Único N° 2265437;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 060-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que con CARTA N° 03-2023-AAU-RESIDENTE DE OBRA/CCU/UNTRM, de fecha 26 de agosto de 2023, el Ingeniero Residente de Obra, alcanza al Representante Común del Consorcio Constructor Universidad, los cronogramas actualizados de ejecución de obra, al inicio del plazo contractual 22 de agosto de 2023, según Inciso 11, Cláusula Vigésima Quinta: Penalidades, del CONTRATO N° 90-2023-UNTRM-R/DGA/UABA, siendo estos: Cronograma GANTT, Cronograma PERT CPM, Cronograma Valorizado, Calendario de Materiales y Calendario de Herramientas; por lo cual, solicita se realice el trámite administrativo correspondiente, para su revisión y/o aprobación;



Que, mediante CARTA N° 008-2023-JBNC/REPRESENTANTE COMUN CONSORCIO CONSTRUCTOR UNIVERSIDAD, de fecha 26 de agosto de 2023, el Representante Común del Consorcio Constructor Universidad, alcanza al Inspector de Obra, los cronogramas actualizados de ejecución de obra, los cuales se encuentran acorde con el plazo de inicio de obra (22 de agosto de 2023);

Que a su vez, por CARTA N° 001-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-EP-RIOR-INSPECTOR FACEA., de fecha 28 de agosto de 2023, el Inspector de Obra, remite al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, los calendarios de obra actualizados a la fecha de inicio contractual 22 de agosto de 2023, por lo que, indica que tras la revisión correspondiente se encuentran CONFORME, a su vez señalar que el plazo de ejecución de obra es de 420 días calendario, con lo cual se evidencia la fecha de término contractual para el 14 de octubre de 2023; recomendando, aprobar los calendarios actualizados mediante acto resolutivo;



Que mediante INFORME N° 208-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RI, de fecha 28 de agosto de 2023, el Responsable de Infraestructura, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la aprobación del calendario de avance de obra valorizado y programación GANTT actualizados de la Obra: "CONSTRUCCION DEL PABELLON DE AULAS PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1 : INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM", del proyecto C.U.I N° 2265437; concluyendo que, el Calendario de Avance de Obra Valorizado y la Programación GANTT actualizados de obra, cumplen adecuadamente con el tiempo de ejecución de acuerdo al CONTRATO N° 90-2023-UNTRM-R/DGA/UABA y el Acta de inicio de obra; por lo que emite el Visto Bueno a la conformidad realizada por el Inspector de Obra;



Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 060-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



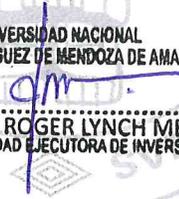
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los calendarios de obra actualizados, a la fecha de inicio de ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DEL PABELLON DE AULAS PERTENECIENTE AL PRODUCTO 1: INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM", del proyecto C.U.I N° 2265437, que rige desde el 22 de agosto de 2023 hasta el 14 de octubre de 2023; es decir con un plazo de ejecución de 420 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, contratista y supervisor, para conocimiento y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES